



**ACUERDO MINISTERIAL 164 - REGISTRO 03**

**BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 30 de diciembre de 2014

**Alza al salario básico unificado es miserable: Tatamuez**

La CEDOCUT calificó de miserable el incremento al salario básico unificado (SBU) decretado por el gobierno nacional.

“Los únicos que han ganado y han recibido una buena navidad son los empresarios, quienes son los que monopolizan los artículos de primera necesidad y sus precios”, dijo Mesías Tatamuez, presidente de la CEDOCUT.

Tras rechazar la resolución salarial anunciada por el Ministro de Trabajo, el dirigente laboral advirtió que el gobierno ni siquiera cumplió con sus propios anuncios que daban a entender que el alza se la establecería considerando tres factores de la economía, cuyos índices fueron entregados por el Consejo Nacional de Salarios (CONADES).

Esos factores se referían a: productividad 4,05 %, inflación 3,9 % y equidad. Esta última debía establecer la autoridad laboral. Con estos datos y sumándolos, el aumento debió ser de por lo menos del 7,95 % al SBU y no del 4,11 adoptado.

Mesías Tatamuez hizo notar que este porcentaje de 4,11 % apenas supera en dos décimas a la propuesta de 3,9 del sector empresarial.

Asimismo, señaló que no se puede utilizar el argumento de la baja del precio del petróleo para flexibilizar la situación laboral de los trabajadores, al punto de pretender cargar sobre sus hombros la crisis que se anuncia para el 2015.

PRENSA  
CEDOCUT